

VALDIVIA,

11 ABR. 2013

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades Ley N° 20.641 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2013, y el Decreto Exento N° 9471 de fecha 19 de Diciembre de 2012, que aprueba el programa del Presupuesto Municipal del año 2013,

TENIENDO PRESENTE:

- 1- Que es necesario modificar el presupuesto vigente del año 2013 de Servicio Incorporado Educación de la Ilustre Municipalidad de Valdivia, e incorporar mayores ingresos y gastos.-
- 2- Acuerdo N° 117 de Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 02 de Abril de 2013.-

DECRETO EXENTO

N° 3030 /

APRUEBASE LA MODIFICACION al Presupuesto Servicio Incorporado Educación, según el siguiente detalle:

A) POR MAYORES GASTOS SE AUMENTA Y DISMINUYE

Cuenta	Denominacion	SP	C.Costo	Aumento	Disminucion
2152301004	Desahucios e Indemnizaciones	1	01.01.	16.000.000	
2152208001	Servicios de Aseo	1	01.03.		16.000.000
			Total.....\$	16.000.000	16.000.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVENSE LOS ANTECEDENTES



NINO BERNUCCI DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



CRISTIAN BAHAMONDE KLEIN
ALCALDE (s)

A:
Contraloría Regional
Dirección de Control
Oficina de Partes
Archivo
CBK/NBD/GUM/AVR/rnl

